

5577-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

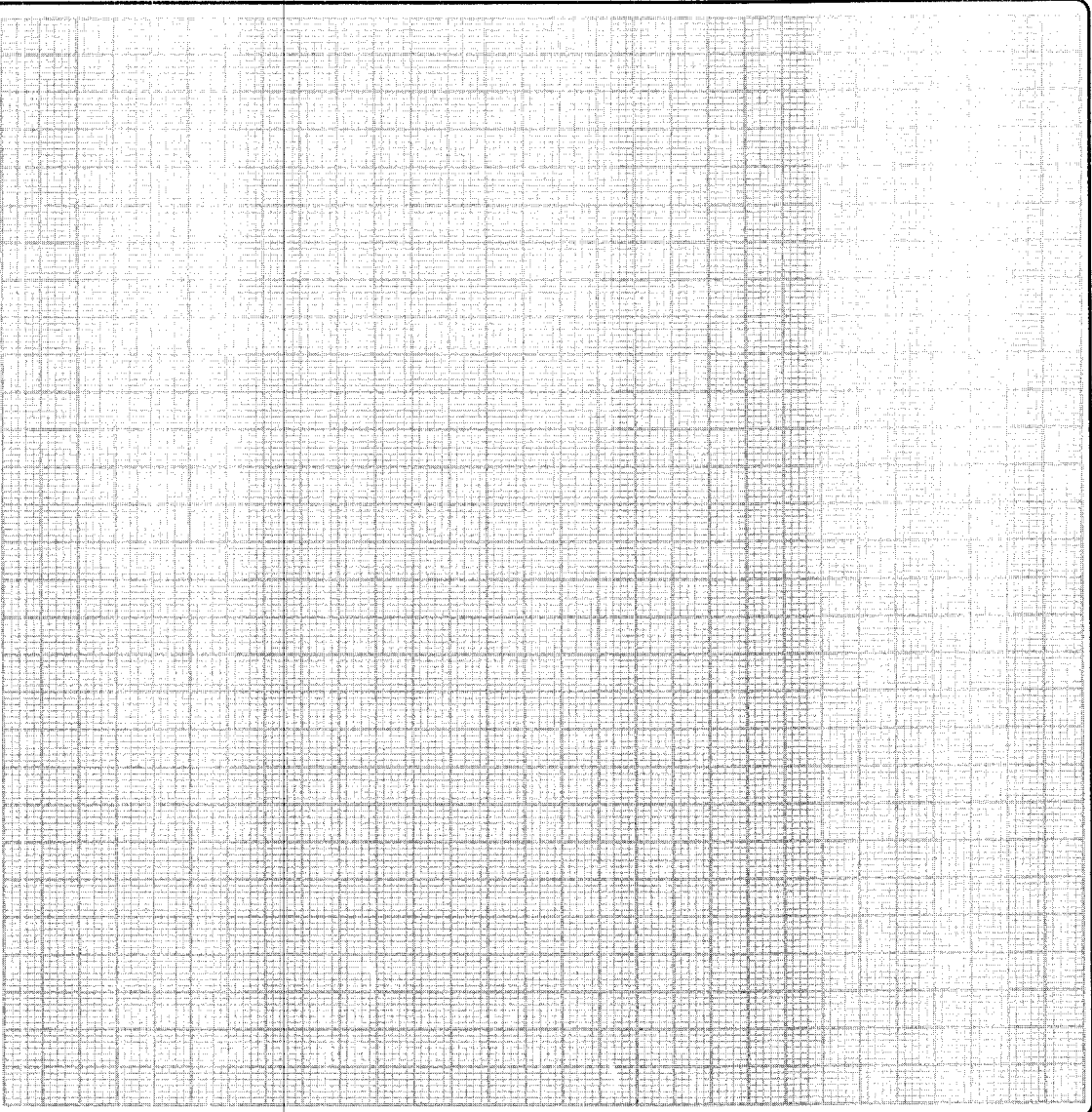
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
1 2 3 4 5 6		HOJA N°	
7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		DIRECCIÓN: barrio <u>Pico Huelmo</u> <u>San José</u>	
7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		calle <u>117</u> <u>1276</u> <u>26</u>	
8 ☐ ZONA HOMOGENEA		Mz <u>1</u> lote <u>1</u>	
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR			
10 ☐			
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR		DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
2 POR PASAJE PEATONAL		SOBRE LA RASANTE ☐ METROS	
3 POR PASAJE VEHICULAR		BAJO LA RASANTE ☐ METROS	
4 POR CALLE		CERRAMIENTO	
5 POR AVENIDA		HORMIGON ARMADO	
6 POR EL MALECON		MADERA	
7 POR LA PLAYA		CAÑA	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		OTRO	
SERVICIOS DEL LOTE			
20 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE			
21 DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE			
22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO			
14 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA 3			
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE			
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE			
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA			
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO 3			
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE			
23 AREA SIN DECIMALES			
24 PERIMETRO			
25 LONGITUD DEL FRENTE			
26 NUMERO DE ESQUINAS			
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)			

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION	1 ☐	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐
28 CON EDIFICACION	2 ☐	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		32 TOTAL DE BLOQUES	
SIN USO		29 CODIGO	
28 CONSTRUCCION		NOMBRE	
OTRO USO			

OBSERVACIONES:

Reserva No. 11

88/100/11/1

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																	
ESTRUCTURA		PAREDES			ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO			ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA			TUMBAOS		VENTANAAS			AGUA		ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL										
</																																	

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		/									
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		/									
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION		/									

levantamiento		FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA		OBSERVACIONES: 	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA			
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA			



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

AUTORIZACION

Mz. 01. Lote 26

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a *EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"*, para que celebren escritura de PARTICION del **lote 26 de la manzana 01**, con clave catastral # 3-27-38-26-000 y las siguientes medidas y linderos:

Lote 26: área total: 91,00m²
Frente: 7,00 – herradura l
Posterior: 7,00 – lote 09
Lateral derecho: 13,00 – lote 27
Lateral Izquierdo: 13,00 – lote 25

Manta, 28 de Junio de 2012

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.